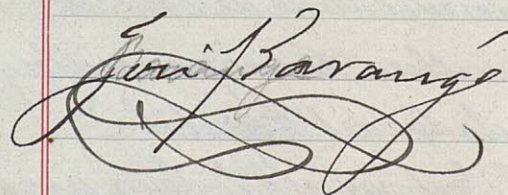
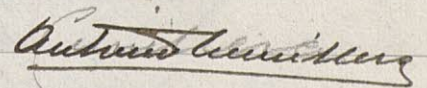
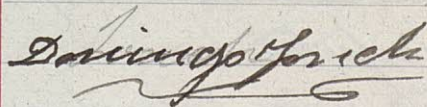

 nacion y atendidos servicios extraordinarios prestados por el Jefe de Vigilancia D. Baquin Catafal durante el presente ejercicio, se acuerda concederle una gratificacion de trecientas pesetas que sera satisfecha con cargo al capitulo correspondiente.

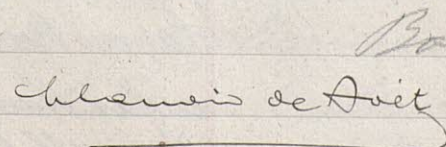
Para los efectos de los expedientes de pobreza que se instruyen en los excepciones de los moros del actual recemplaro y anteriores y tenida cuenta las circunstancias y medios de vida de la localidad se acuerda fijar en siete pesetas el jornal medio de un bracero en esta Ciudad.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion a las ocho menos cuarto, extendiendose la presente acta, que firman la Presidencia y demas concurrentes al acto, conmigo el Secretario de que certifico.


 Jose Barange


 Antonio Cervera


 Domingo Forich


 Blas de Duet

Alcalde Presidente  
 D. Jose Barange  
1º Beniente  
 D. Juan Montaña  
2º Beniente  
 D. Antonio Cervera  
3º Beniente  
 D. Domingo Forich

En la Ciudad de Granollers a los catorce de Enero de mil novecientos veinte y seis, siendo las siete de la tarde reunióse la Comision Municipal Permanente bajo la Presidencia del Señor Alcalde propietario y concurriendo los Sres Benientes de Alcalde que al margen se anotan.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente mereció la conformidad de la Comisión un dictamen de la Comisión de Hacienda referente de las cuentas que á seguito se detallan.

	Pesetas	Cen <sup>ts</sup>
A Vicente Vasca, su cuenta sobre instalacion electrica en las Escuelas Nacionales	1176	95
A Bayer 36 <sup>nos</sup> impresos para oficinas	111	70
A id id id id id	42	35
Sepe policía por gastos viages á Barcelona	20	"
Juan Piquillem herramientas para la Brigada	59	95
Juan Llistuella varios jornales y materiales empleados en las aceras calle Prim, fuente y pórtigo de la Plaza Constitución	213	81
Juan Masó 15 jornales empleados en las Oficinas Municipales mes de Noviembre	150	"
Antonio Sunillera su cuenta de botellas legia y pastillas jabon para desinfecciones	20	95
Al mismo, caramelos y bombones para las niñas de niños en el baile de "doncellas"	93	50
Al propio Sunillera, dulces, panecillos y turrones para los asilados del Hospital	118	"
Mariano Gibert varios kilos leña para la maquina de desinfectar	68	75
Ramon Novira, varios objetos estereria para oficinas Municipales	143	50
Fran <sup>co</sup> Lobet, varios kilos planca hierro	115	60
Pomeu y Moratilla 30 placas químicas para automoviles	60	"
Benito Barrell puntas y tornillos para las jaulas de cerdos	10	"
Mariano Puig su cuenta de distintos objetos para desinfectar y matadero	131	"
Juan Poca reparacion y conservacion alumbrado público mes Diciembre	82	67
Suma y sigue.	2.648	73



	Pesetas	Cent
Suma anterior	2648	73
Al mismo, instalaciones calle Prim, cruce carretera Caldas y barrio Gladoné	159	09
Juan Mauri varios quintales cemento emplea- do por la Brigada	82	.
Jefe policía socorro a pobres transeuntes mes de Diciembre último	5	50
Federico Ramos encargado del Depósito Municipi- pal socorros a varios detenidos meses Noviem- bre y Diciembre	17	50
A J. Viadé sus cuentas aprobadas de importe	171	15
A Tomás Bassa y Domingo Costa jornales emplea- dos para limpiar	522	11
<u>Total</u>	<u>3625</u>	<u>97</u>

Visto el informe del Arquitecto municipal y Comisión de Fomento autorizase a los vecinos José Pont Jañas; Antonio Lubany; Magdalena Rufé; Carlos Puigrodou; Alfredo Baró; Maria Malet; Vicente Vidal y Palmira Puatginestós para la ejecución de las obras que tienen interesadas del Ayuntamiento en casas de su propiedad.

Se acuerda tras breves explicaciones del Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, abonar a la Inspección Técnica administrativa de F.C. la cantidad de 61'70 pesetas por dietas y locomoción causados con motivo del proyecto de alcantarillado en la calle de Gerona cruce con el ferrocarril de M.Z.A.

De conformidad a lo interesado por el Sr. Delegado Gubernativo del Partido se acuerda adquirir 100 moreras que al precio de 0'50 pta una serán facilitadas por el jardinero Sr. Palaus.

Acordase el enterado a la cuenta trimes-

tral que a tenor de lo prevenido en el Estatuto Municipal vigente rinde el Depositario de fondos comunales.

Dióse cuenta a una comunicacion de la Junta administrativa del Hospital Clínico de la Ciudad de Barcelona interesando que tenida cuenta el que presta los servicios de asistencia a cuantos enfermos se presentan en demanda de ingreso, procedentes de todos los pueblos de Cataluña, en el próximo presupuesto municipal se fije una cantidad en concepto de subvencion.

La Permanente acuerda tomar buena nota de la peticion para atenderla en el momento oportuno.

Asimismo se acuerda proceder a la reconstruccion de las aceras de la calle del Dr. Peig cuyo total importe será abonado en la siguiente forma; el concesionario del servicio del agua D. Luis Serra Guardia satisfará el material y colocacion de las aceras y a tenor de lo que previene el Estatuto, el Ayuntamiento y propietarios afectados por la mejoría, el bordillo su colocacion y el importe de las losetas.

El Sr. Juch significa la conveniencia de que se lleve a efecto el alineamiento de las casas de la carretera, en el plazo mas breve posible y a tal fin se pacta a la Presidencia y al propio Sr. Juch para que lleven a efecto las gestiones necesarias para conseguirlo.

El propio Concejal denuncia a la Alcaldia el que por D. Luis Serra y Guardia se han llevado a efecto apertura de ranjas en la calle de Corró y Pra de Angel Guimerá sin la autorizacion del Ayuntamiento, a todos los efectos procedentes.

Finalmente, por el infrascripto Secretario dióse cuenta del anteproyecto del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio ha formado y sometido a la censura del Interventor de conformidad a lo que previene el Estatuto vigente, acordando la Comisión en su vista proceder a la formación del proyecto de presupuesto para su inmediata discusión.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, estudiándose la presente acta que firman la Presidencia y demás asistentes al acto conmigo el Secretario de que certifico

José Barangé

Juan Montaña

Antonio Cunillera

Domingo Jonch

Hecho y leído

Alcalde Presidente

José Barangé

1.<sup>er</sup> Teniente

Juan Montaña

2.<sup>er</sup> Teniente

Antonio Cunillera

3.<sup>er</sup> Teniente

Domingo Jonch

En la Ciudad de Granollers a los veinte y uno de Enero de mil novecientos veintiseis, siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concuoriendo los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Mercieron la aprobación de la Permanente dictámenes de la Comisión de Fomento autorizando a los vecinos Damián Ferranxer; Salvador Pregoner; Vicente Vacca; Isabel Garcia y Ramon Faulats para la practica de las obras que tienen interesadas al Ayuntamiento.